



Cleary School for the Deaf

301 Smithtown Boulevard, Nesconset, New York 11767-2077
www.clearyschool.org

631-588-0530 (V & TTY)
631-588-0016 FAX

Carta de solicitud de vacunación para padres de estudiantes desde preescolar hasta el grado 12

Estimado Padre/Tutor de la Escuela Cleary para estudiantes sordos:

15 de julio de 2024

Todos los estudiantes que ingresan o asisten a la escuela en el Estado de Nueva York, incluido el aprendizaje a distancia, deben estar vacunados. (POR FAVOR CONSULTE EL TABLA ADJUNTO)

Comparta los documentos adjuntos con el proveedor de atención médica de su hijo. (MD, NP, PA) para que puedan proporcionarle las vacunas que su hijo necesita. La edad a la que se aplican las vacunas debe coincidir con los [Requisitos de vacunación del NYSDOH para el ingreso a la escuela/Tabla de asistencia](#).

Los requisitos de Tdap en el año escolar 2024-2025 son:

- Los estudiantes de 11 años o más que ingresan a los grados 6 a 12 deben recibir una dosis de Tdap.
- Esta dosis debe administrarse no antes de los 10 años de edad para los grados 6-10 y de 7 años para los grados 11 y 12.

Los requisitos meningocócica en el año escolar 2024-2025 son:

- Los estudiantes que ingresan a los grados 7 a 11 deben recibir una (1) dosis de la vacuna meningocócica no antes de los 10 años de edad.
- Los estudiantes que ingresan al grado 12 deben recibir dos (2) dosis de la vacuna meningocócica (1^{ro} dosis recibida no antes de las 6 semanas de edad) **** Si la primera dosis de vacuna meningocócica se recibió después de los 16 años de edad, una segunda dosis NO se requiere.**

Las escuelas pueden aceptar los siguientes registros de vacunación como prueba de vacunación:

- Un registro de vacunas de su proveedor de atención médica o departamento de salud.
- Una copia oficial del registro de vacunas enviada directamente desde la escuela anterior de su hijo con las fechas indicadas.
- Un registro del Registro de Vacunación NYSIIS/NYCIR.
- Un informe de laboratorio de análisis de sangre (título) que demuestra inmunidad al sarampión, las paperas, la rubéola, la varicela, y Hepatitis B.
- Una nota de su proveedor de atención médica con la fecha en que su hijo tuvo varicela.

Por favor devuelva el registro de vacunas de su hijo a la oficina principal de la escuela.

Información del contacto

Roseann Nitz, RN., Escuela: Oficina de Salud de la Escuela Cleary para Sordos en Nesconset

Correo electrónico: Rnitz@clearyschool.org o mmichel@clearyschool.org

Número de teléfono: 631-588-0530 ext. 218 Fax: 1-737-210-4796

Las vacunas también están disponibles a través del departamento de salud de su condado local en:

DOH del condado de Nassau 516-227-9697 / Programa de acción de vacunación del DOH del condado de Suffolk 631-854-0089

La Ley de Salud Pública del Estado de Nueva York, Sección 2164, exige que las escuelas no permitan que un niño asista a la escuela a menos que el padre proporcione a la escuela un certificado de vacunación o prueba de un médico, enfermera especializada o asistente médico de que el niño está en proceso de vacunación, recibiendo las vacunas requeridas. Todos los proveedores de atención médica que administran vacunas a niños deben ingresar las vacunas que brindan en NYSIIS o NYCIR dentro de los 14 días.

[Las regulaciones de vacunación del NYSDOH están disponibles en el sitio web del NYSDOH.](#)

